**AGENCIA INTERAMERICANA PARA** OEA/Ser. W

**LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO** AICD/JD/INF.77/21

**REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA** 29 septiembre 2021

 Original: inglés

NOTA DE LA MISIÓN PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

A LA JUNTA DIRECTIVA DE

LA AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO (AICD)

MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA LA INCLUSIÓN DE SU PAÍS COMO BENEFICIARIO

DEL CICLO DE PROGRAMACIÓN 2021-2024

DEL FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO (FCD)

***MISIÓN PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS***

***ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS***

*1629 K STREET N.W., SUITE 704 ● WASHINGTON, DC 20006*

*TELÉFONO: (202) 364-6730 ● FAX: (202) 364-6736*

*Nuestra ref.: MOFA/PMOAS-DC*

*Nota OEA No. 65/21*

La Misión Permanente de San Vicente y las Granadinas ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) saluda atentamente a la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) y adjunta una solicitud para que se incluya a San Vicente y las Granadinas como beneficiario del ciclo de programación del Fondo de Cooperación para el Desarrollo para el período de 2021 a 2024.

En ese sentido, la Misión Permanente informa que ha contribuido al actual ciclo de programación. El 16 de julio de 2021 se remitió el pago a la Secretaría de la OEA mediante cheque. El total abonado fue de US$5.812,17, para que se lo distribuya de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
| **Ejercicio** | **Monto en US$** |
| 2021 | 3.812,87 |
| 2020 | 1.000,00 |
| 2019 | 1.000,00 |

Por lo tanto, la Misión Permanente solicita que se considere que la contribución fue recibida en el ciclo correspondiente (2021-2024).

La Misión Permanente considera que este ciclo de programación es de suma importancia para San Vicente y las Granadinas, ya que el país sigue planeando su recuperación económica y el desarrollo sostenible tras los efectos sanitarios, sociales y económicos devastadores de la pandemia de COVID-19, que fueron exacerbados por el impacto de las erupciones volcánicas de abril de este año.

La Misión Permanente reitera su solicitud de inclusión en el actual calendario de programación, obligación y ejecución en vista de las restricciones financieras impuestas por los dos sucesos antedichos. Específicamente, la inclusión en el programa 1, “Reforzamiento de las MPYME a través de la innovación y la tecnología”, fortalecerá el programa nacional de promoción de las microempresas juveniles, iniciativa muy importante de las autoridades locales para apoyar la creación y el desarrollo de MIPYME como instrumento para configurar el crecimiento económico en el país entre los jóvenes.

La Misión Permanente de San Vicente y las Granadinas ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

22 de septiembre de 2021

Washington, DC

CIDRP03354S06